



EMPRESA  
URRÁ S.A. E.S.P.  
Generación Sostenible

2022-M-PR- 049  
Montería, 03 FEB 2022

EMPRESA URRÁ SA ESP  
Correspondencia Despachada  
Vigencia: 2022 - Al contestar C/a Este No: 0-83  
Fecha de Radicación: 03/02/2022-04:03 PM  
Destino: DR JAIRO TORRES OVIEDO / UNIVERSIDAD DE  
CÓRDOBA-MONTERÍA, UNIVERSIDAD  
Asunto: CONVOCATORIA PÚBLICA No 001-2022  
Origen: rafael.piedrahita-PRESIDENCIA

## A QUIEN INTERESE

ASUNTO: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2022

Respetados Señores:

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. está interesada en continuar la ejecución del plan de monitoreo de la calidad del agua en el embalse URRÁ 1, el río Sinú y sus caños de conexión conforme con los requerimientos contemplados en la Resolución 838 de 1999 mediante la cual se otorga la Licencia Ambiental para operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I y actos administrativos posteriores expedidos por la Autoridad Ambiental, por un término de diez (10) meses y quince (15) días, y con los alcances y condiciones planteadas en los términos preparados por la Empresa para tal fin.

Los términos de referencia pueden solicitarse al correo electrónico [presidencia@urra.com.co](mailto:presidencia@urra.com.co). Los términos se enviarán en días hábiles y horario laboral (8:00 a.m. a 12:00 p.m.- 2:00 p.m. a 6:00 p.m.).

La fecha límite para la radicación de propuestas es el día 11 de febrero del 2022 a las 4:00 p.m. en la oficina de correspondencia de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P ubicada en la Carrera 2ª N° 48-08, Montería Córdoba, o digitalmente a los correos: [presidencia@urra.com.co](mailto:presidencia@urra.com.co) y/o [correspondencia@urra.com.co](mailto:correspondencia@urra.com.co) con copia a [juridica@urra.com.co](mailto:juridica@urra.com.co).

En caso de ser entregadas en medio físico ser entregadas en original y una copia, escritas a máquina o computador, debidamente firmadas y todas las hojas numeradas, incluyendo aquellas en blanco.

Atentamente,

*Rafael Piedrahita*  
RAFAEL JOSÉ PIEDRAHITA DE LEÓN  
Presidente

G.K.